

FAMA

Feria de Arte
Octava Edición

7 - 9 Noviembre **2025**
Arboleda, SPGG, *NL.*

#ARTESOMXS

La *octava edición* de **FAMA** se realizará en el **Mezzanine OUM**, ubicado en el municipio de *San Pedro Garza García* del **6 al 9 de Noviembre**.

***6 de Noviembre** - *Preview VIP*

***7 al 9 de Noviembre** - *Feria abierta al público*

FAMA es la primera *Feria de Arte Accesible* del Norte de México, fue fundada en 2018 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FAMA es una feria para *artistas contemporáneos* de todas las trayectorias, disciplinas y nacionalidades.

Los artistas seleccionados pueden exhibir y vender sus obras ante un *público amplio*. El costo máximo de las obras exhibidas es de **\$80,000 MXN** (precio con IVA).

NUESTROS OBJETIVOS

- Impulsar, circular y comercializar la *producción artística* del país.
- Fomentar la compra de arte entre nuevos públicos y el *coleccionismo joven*.
- Descentralizar el arte del país y activar a Monterrey como ciudad que consume y apoya la *escena cultural* de México.
- Hacer el arte *más accesible* para la comunidad.



ANTECEDENTES

+300 Artistas

En las pasadas **7 ediciones** han participado artistas de Monterrey, Ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Saltillo, Veracruz, Querétaro, Culiacán, Mérida, Oaxaca, Torreón, Tijuana, Bogotá, Reino Unido e Italia.

Además de mexicanos, han exhibido artistas españoles, bolivianos, venezolanos, colombianos, argentinos, estadounidenses, ingleses, franceses e italianos.

¡Pueden aplicar artistas de *todas las nacionalidades*!

NUESTRA AUDIENCIA

2018 - 2024

+6,000 Personas al año,

+2,500 Obras vendidas

FAMA atrae a una audiencia diversa y apasionada por el arte, que va desde coleccionistas experimentados hasta aquellos que simplemente buscan disfrutar e inspirarse con la experiencia cultural que ofrecemos.



TESTIMONIALES

“Lo disfruté mucho, fue la primera feria a la que decidí asistir, y la verdad es que me pareció *una experiencia muy buena y bonita*. Tanto por las ventas, como por la posibilidad de conocer a otros artistas y crear conexiones con gente de otros estados. Igual, poder platicar con los asistentes acerca de la obra fue interesante, porque podía escuchar las percepciones o puntos de vista de los demás sobre como veían mi obra. El staff fue súper lindo, en general la organización fue buenísima y la verdad es que se aprecia mucho. Definitivamente aplicaría para ediciones futuras :)”

— *Gladys Mendez*, artista seleccionada **FAMA 2023**

“Para mí, **FAMA** fue la primera feria en dónde pude presentar un Solo Booth, esa experiencia por sí misma creo que es *una gran oportunidad*. Es una feria cuya dinámica sí favoreció a incentivar un mercado de coleccionistas, varios de ellos jóvenes y que sin duda eso ayuda mucho a que la producción siga siendo autosuficiente.”

— *Jonathan García Ayala*, artista seleccionado **FAMA 2024**

CÓMO FUNCIONA FAMA

FAMA es por *convocatoria abierta*, la aplicación no tiene costo y la feria proveerá un booth de **4.88 x 2.44m** para cada artista seleccionado.

En esta edición contaremos con una *curadora invitada* que revisará las propuestas y seleccionará a los **30 artistas** que formarán parte de **FAMA**. Los resultados se publicarán durante la *segunda semana de Agosto*.



ESQUEMA DE VENTAS Y COMISIONES PARA FAMA

FAMA no les cobra a los artistas por el espacio de exposición estándar **(4.88 x 2.44m)**, la selección se hará por medio de una *curadora invitada*. Cualquier modificación que se tenga que hacer al booth con respecto a refuerzo, pintura, bases y algún otro elemento necesario, lo ejecuta el *equipo de construcción* de la feria, sin embargo el artista debe incurrir con el costo extra de esto.

A todos los artistas que vendan por medio de la feria, **FAMA** cobrará una *comisión* del **40%** por sus ventas totales.

CONDICIONES GENERALES PARA LOS EXPOSITORES DE FAMA

1. Los artistas participantes son responsables de cumplir con los *tiempos de entrega* establecidos por **FAMA** y de enviar *todos los documentos e imágenes* con la mejor calidad y resolución posible.
2. Cada artista es responsable de *trasladar su obra, montarla y desmontarla* en el espacio de exposición en las fechas y horarios establecidos. El artista también es responsable de *gestionar el envío* de la obra que no fue vendida durante la feria. **FAMA** recomendará proveedores de confianza para facilitar la logística del envío.

3. Cada expositor es responsable de *entregar las obras vendidas* a sus clientes. **FAMA** le pagará a los artistas hasta que estos comprueben que las piezas ya fueron entregadas en excelente estado con su respectivo certificado de autenticidad. En caso de que las obras se envíen fuera de la ciudad, el artista debe de cobrar un envío *directamente al cliente*.

4. Durante los cuatro días de feria, los expositores son responsables de *vender su obra*. También se comprometen a efectuar todas las ventas por medio del sistema de pagos de **FAMA**, si alguno se encuentra realizando una venta por fuera, se multará con una penalidad de **\$25,000 MXN** y además se le pedirá *retirar sus obras* del espacio de exhibición.



5. De las ventas totales, se hará una retención de cuotas de administración:

- Comisión por pago con tarjeta de crédito.
- Retenciones de ISR o IVA.
- Cuota de producción de **\$700 MXN** (esto cubre el costo de instalación de los booths, limpieza, seguridad, etc).

*Esta cuota de mantenimiento sólo se cobra a partir de las ventas, si un artista no vende obra durante la feria no se le cobrará

6. Es indispensable que los artistas proporcionen una *factura* para recibir sus pagos. En el caso de los artistas internacionales, se revisa cada caso y cualquier comisión adicional por transferencia internacional la debe absorber *el artista*.

7. Cada artista es responsable de su *traslado, hospedaje y viáticos*.

¿CÓMO APLICAR?

Todas las aplicaciones se deben enviar vía el formato de aplicación.

— Pueden aplicar artistas de *todas las trayectorias, nacionalidades y edades*, ya sea de forma individual y/o colectiva. En caso de ser colectivo, elegir a un representante para la aplicación.

— La propuesta de los artistas puede ser *cualquier medio y técnica*.

— Ninguna obra puede exceder los **\$80,000MXN (MONTOS CON IVA)**.

— Es importante que los artistas presenten un proyecto que tenga un *hilo conductor* y no un compilado de obras.

— En la aplicación se pueden presentar *bocetos manuales o digitales* de la propuesta final. Se recomienda añadir una muestra de *al menos una* de las obras terminadas, o bien una referencia de una obra similar.

— Todos los artistas seleccionados deben de estar *los cuatro días de feria* atendiendo su booth. En caso de no poder estar físicamente, deben enviar a un representante, sin embargo se recomienda ampliamente que *sí estén los artistas presentes* ya que esto repercute en el éxito de sus ventas.

FECHA LÍMITE

1 DE JULIO 2025 - 11:59 PM (GMT-5)

Los postulantes deberán contestar el formato de aplicación y adjuntar los documentos requeridos vía [este enlace](#).

Los documentos deben de respetar los siguientes nombres:

TuNombre_CV2025

TuNombre_Portafolio2025

TuNombre_Propuesta2025

Cada propuesta debe incluir lo siguiente:

- Una breve descripción sobre el proyecto.
- Selección de un máximo de **20 obras** (se pueden exhibir más obras en la feria).
- Imagen y/o registro fotográfico de cada obra propuesta y descripción del marco o moldura que utilizará.
- Una propuesta de montaje digital con las medidas del booth **(4.88 x 2.44m)**.
- Ficha técnica de cada obra: título, año, técnica, dimensiones, número de ediciones (si aplica), precio sin IVA.



NOTAS IMPORTANTES

Para evitar caer en una omisión en la aplicación y por consecuencia, no ser considerados, les recomendamos **no usar WeTransfer y medios similares al enviar sus propuestas.**

Por fines prácticos, se solicita un máximo de **20 obras** para la aplicación, sin embargo en caso de ser seleccionados, **el artista** puede exhibir un mayor número de obras (siempre y cuando *sean aprobadas* por la curadora).

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS POSTULANTES

- Proponer proyectos que sean *cohesivos*.
- Tener un montaje con diversidad en formatos y precios.
- Enviar un *buen registro* fotográfico de sus obras y presentar un *buen mockup* digital del montaje.
- Ser *claros y concisos* con la descripción de su proyecto y con su statement como artista.
- La propuesta tiene que estar *completa*, las obras de su aplicación tienen que incluir sus fichas técnicas completas y precios.
- Importante distinguir propuesta de portafolio. La propuesta es *únicamente* lo que quieren presentar en **FAMA**. El portafolio es una selección de obras recientes que son representativas de su producción artística.

La fecha límite para enviar tu propuesta es el **1 de Julio
a las 11:59 pm**. No se aceptarán prórrogas *bajo ninguna
circunstancia*. Para cualquier duda y/o comentario,
mandar un correo a **convocatoria@f-a-m-a.com**

FAMA

convocatoria@f-a-m-a.com